

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5569**      *ROMERO PAPELERÍAS, SOCIEDAD LIMITADA*

Don David Atienza Marcos, Secretario del Juzgado de lo Social número 32 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento seguido en este Juzgado con el número de demanda 527/2009, ejecución número 219/2009, a instancia de Don Dolores Aparicio Muñoz, contra el ejecutado Romero Papelerías, Sociedad Limitada, sobre Resolución de contrato, se ha dictado en fecha veintitres de febrero de dos mil once, resolución declarando a la parte ejecutada "Romero Papelerías, Sociedad Limitada", con CIF número B84025808, en situación de insolvencia total por importe de 36.401,14 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 23 de febrero de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110013290-1**